

ACTA DE LA SESION No. 02-12
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 31 de enero del 2012, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Ramiro Barrantes Mesén, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE,

Artículo 1. Audiencias:

- a. MEMO-DA-2-2012 acuerdo de la Comisión de Directores de Posgrado para solicitar una audiencia.

SE ACUERDA EN FIRME otorgar la audiencia solicitada por la Comisión de Directores de Posgrado y que la Secretaría de Actas coordine los detalles para su inclusión en agenda.

- b. Audiencia solicitada por representantes de la Municipalidad de San Carlos sobre el proyecto "Ciudad Universitaria".

SE ACUERDA EN FIRME:

- i. Solicitar a la División Académica la elaboración de un informe sobre las oportunidades académicas que se ofrecen, por parte de las universidades estatales, incluyendo a la Universidad Técnica Nacional, en la zona de San Carlos.
- ii. Luego de conocer el informe citado, se pondrá en agenda la audiencia solicitada por la Municipalidad de San Carlos.

Artículo 2. Programas y Comisiones:

- a. CNR-PEN-725 el Programa Estado de la Nación solicita se autorice el pago de un sobresueldo de 30% calculado sobre salario base al señor Leonardo Merino, en su calidad de Coordinador General del XVIII Informe del Estado de la Nación.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud de pago de sobresueldo del 30% sobre la base salarial de su puesto presentada por el Programa Estado de la Nación a favor del señor Leonardo Merino Trejos, en su calidad de coordinador general del XVIII Informe del Estado de la Nación y por el periodo del 1 de febrero al 30 de noviembre de 2012

- b. CNR-PEN-700 declaratoria de interés institucional relacionada con la firma del Convenio Marco entre el Poder Judicial y CONARE-Estado de la Nación.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la solicitud de declaratoria de interés institucional para desarrollar el Informe Estado de la Justicia en Costa Rica.

- c. OPES-DA-CDDE-41 la Comisión de Decanas y Decano de Educación solicita que el CONARE analice la posibilidad de financiar el costo de la matrícula de 16 estudiantes que ya están matriculados en el programa especial de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales, Física, Química y Biología que se ofrece en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.

El MSc. José Andrés Masís informa que, básicamente, la solicitud es para financiar la matrícula de estudiantes de personas que fueron seleccionadas por la Comisión de Decanas y Decano de Educación, graduadas de los programas de profesorado en las ciencias naturales que ofrecen las universidades estatales, con el fin de que pudiesen obtener los grados de bachillerato y licenciatura. Los estudiantes que fueron escogidos no han podido completar el proceso de matrícula porque se omitió en la formulación del proyecto el rubro de costo de matrícula. Estos estudiantes pasarán luego por el proceso de solicitud de beca en la Universidad de Costa Rica en la Sede de Occidente, lo cual es muy probable que resulte afirmativo, indican los miembros de la Comisión, ya que la mayoría de ellos son funcionarios que laboran como docentes en el Ministerio de Educación, con un categoría baja, pues no cuentan con el grado de bachillerato.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar información más detallada a la Comisión de Decanas y Decano de Educación y a la División Académica de OPES sobre el proceso de inscripción llevado a cabo de los estudiantes del programa especial de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales, Física, Química y Biología y sobre la duración y costo del compromiso que se estaría adquiriendo con ellos.

- d. OPES-DA-CDDE-42 la Comisión de Decanas (o) de Educación presenta un nuevo proyecto para financiar con recursos del Fondo del Sistema 2012: Red para el Fortalecimiento de la Profesión Docente.

SE ACUERDA EN FIRME responder a la Comisión de Decanas (o) de Educación que, lamentablemente, no hay previstos recursos nuevos adicionales para el Fondo del Sistema en este año.

- e. OF-DC-CONVIVE-84 la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil solicita apoyo a la Declaración de Brighton sobre la mujer y el deporte.

La decisión sobre lo solicitado se había dejado pendiente de manera que pudiesen valorar los miembros del Consejo si el documento implicaba algún compromiso universitario que no se pudiera atender en la forma expuesta en él.

Al respecto, opinan los rectores y rectora que podría redactarse una propuesta de declaración con ciertas reservas, especialmente en lo que concierne a los compromisos de aportes de recursos, pues los presupuestos institucionales en el área del deporte son relativamente modestos.

SE ACUERDA solicitar al señor Director de OPES que, en conjunto con el Asesor Legal, elaboren una propuesta de declaración por parte del CONARE en la que se incluyan las reservas que correspondan según lo discutido en esta sesión.

- f. AI-148 la Auditoría Interna remite el Plan de Trabajo para el 2012.

SE TOMA NOTA.

- g. CENAT-OF-005-2012 solicitud de incremento y autorización de la transferencia a la Universidad de Costa Rica para la atención de la Salvaguarda Social Indígena del Programa de Mejoramiento de la Educación Superior, por un monto de 5 millones de colones, con base en el presupuesto actualizado a enero de 2012.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la ampliación por 5 millones de colones de los recursos asignados para la atención de la Salvaguarda Social Indígena del Programa de Mejoramiento de la Educación Superior así como su transferencia a la Universidad de Costa Rica. Los recursos se toman de la reserva no asignada – para situaciones imprevistas - del Fondo del Sistema para el 2012.

- h. CENAT-OF- 006-2012 solicitud de autorización para asignar el monto de 3.5 millones de colones para los servicios de alimentación correspondientes a la atención en el 2012 del trabajo de las comisiones técnicas universitarias con las del Gobierno de la República y el Banco Mundial para la formulación del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior.

El Ing. Eduardo Sibaja señala que, por recomendación de la Proveeduría de OPES, se trata de tener una orden de compra abierta por la suma indicada de la cual se irían descontando los diferentes servicios que sean requeridos y solo cuando se les necesite.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud presentada por el Ing. Eduardo Sibaja, coordinador de la Comisión Técnica universitaria que formula el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, para que se asigne en el presupuesto del CONARE la suma de 3,5 millones de colones para la atención de gastos de alimentación requeridos durante las sesiones de trabajo en el 2012 de la formulación del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior.

Artículo 3.

Regionalización:

SCI-977 acuerdo del Consejo Institucional del ITCR sobre la aprobación del Programa de Regionalización como programa de extensión adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y liberación de las plazas del programa para el año 2012.

El Dr. Julio César Calvo expone los argumentos en que se basó la decisión del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica para adscribir el programa de regionalización interuniversitaria a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

SE TOMA NOTA.

Artículo 4.

Carreras universitarias:

- a. FCSA-CIEMHCAVI-DCMH-006-2012 suscrita por el señor Coordinador del Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano, plantean una serie de argumentos para informar y justificar la solicitud de prórroga para iniciar el programa en el segundo ciclo del 2012.

SE ACUERDA tomar nota de la información e instar a las autoridades del Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano para que la apertura del programa no se prorrogue más allá del segundo ciclo del 2012.

- b. R-3745 la Rectoría de la Universidad Nacional solicita el trámite de aprobación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

Artículo 5.

Asamblea Legislativa:

CU-AD-12-01-001 de la Unidad de Admisibilidad del Consejo Universitario de la UCR relacionada con el criterio sobre el proyecto “Ley de profesionalización del Servicio Exterior”, expediente

No.18255.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la consulta a las Rectorías de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional recabar su criterio sobre la participación propuesta del CONARE en la Comisión Calificadora de los aspirantes para el ingreso al Servicio Exterior del país.

Artículo 6. Varios.

- a. Copia del dictamen elaborado por el Asesor Legal, AL-79, relacionado con el caso de la señora María Catalina Rosales López, funcionaria del CENIBiot.

SE TOMA NOTA.

- b. Nota de fecha 8 de diciembre suscrita por la Comisión Interinstitucional para la aplicación de la Convención para la Eliminación del Requisito de Legalización para los Documentos Públicos Extranjeros (apostilla).
c. Correo electrónico del Lic. Cubero Barrantes del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la directriz digital de la Legalización para los Documentos Públicos Extranjeros (apostilla).

SE TOMA NOTA de la información y SE ACUERDA recomendar a las Universidades y a OPES que registren las firmas necesarias para la legalización de los documentos públicos extranjeros de cada Institución.

- d. Nota JD-12-834 acuerdo de la Junta Directiva del Colegio de Abogados sobre el examen de admisión al Colegio.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al Asesor Legal que elabore una propuesta de respuesta al Colegio de Abogados, la cual sería conocida en la próxima sesión.

- e. Revisión del acuerdo tomado en la sesión 28-11 celebrada el 4 de octubre, sobre el IDER.

SE ACUERDA EN FIRME modificar el acuerdo tomado en la sesión No.28-11, artículo 1, de fecha 4 de octubre, en el sentido de eliminar el inciso 1, en vista de que el proyecto de Ley de creación del IDER se encuentra muy avanzado en su trámite en la Asamblea Legislativa.

- f. Correo electrónico de fecha 19 de diciembre de ASCUN invitación al Segundo Seminario de Integración Regional a celebrarse del 4 al 6 de marzo, en Santiago, Chile, en el marco de la ejecución del Proyecto ALFA PUENTES.
Correo electrónico de fecha 24 de enero suscrito por el señor Francisco Alarcón.

SE ACUERDA EN FIRME comunicar que licenciada Sandra León Coto, asistirá en representación del CONARE al Segundo Seminario de Integración Regional que se realizará en Chile como parte del proyecto ALFA-PUENTES.

Asimismo, SE ACUERDA EN FIRME autorizar el pago de los costos del viaje, en el entendido de que los organizadores harán el reintegro pertinente según comunicación.

- g. Correo electrónico de fecha 19 de enero de UNESCO-IESALC invitación al acto de instauración del Observatorio Regional de Responsabilidad Social en América Latina y el Caribe (ORSALC), a realizarse el 2 de febrero en Colombia.

SE TOMA NOTA.

- h. SEP-UNED-16-2012 el Sistema de Estudios de Posgrado de la UNED remite ejemplares del Segundo Informe sobre Estudio de Seguimiento a Personas Graduadas de Programas de Posgrado, realizado en el año 2009.

SE ACUERDA tomar nota y agradecer el envío del documento, el cual se discutirá con detalle en la audiencia que ha sido concedida a la Comisión de Directores de Posgrado

- i. Correo electrónico de fecha 14 de enero del señor Gerardo López B., sobre los títulos de licenciatura y su reconocimiento en el exterior, especialmente en Estados Unidos.

SE TOMA NOTA.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.